## CUENTA PUBLICA DIPUTADO OCTAVIO JARA WOLFF

Estimados amigos y amigas:

Hoy quiero rendir cuenta de lo que ha sido mi gestión como Diputado por el Distrito 47, que comprende las comunas de Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Laja, Santa Bárbara, Ouilleco, Quilaco, San Rosendo, Negrete, Tucapel y Antuco.

Si bien esta no es una obligación, creo que debe ser una sana práctica de todos aquellos que cumplen una función pública, en tanto contribuye a generar una cultura de responsabilidad en el ejercicio del poder, y crea las necesarias condiciones para formar opinión pública y voluntad ciudadana.

Quiero agradecerles particularmente su participación en este acto. Todos los que aquí están cumplen roles fundamentales en nuestra sociedad, sea como autoridades de Gobierno; como representantes de importantes instituciones del quehacer nacional, regional y local; de organizaciones sociales, gremiales, laborales, deportivas, y estudiantiles, y han sido en muchas oportunidades quienes me han expresado la opinión de su organización, y desde su propio espacio me han prestado colaboración o han señalado su oposición, dentro de un clima de respeto y consideración, que valoro y aprecio.

Al asumir el 11 de Marzo de 1990 como Diputado, nos hicimos cargo junto con todos los demás parlamentarios, de la tarea de reinstalar el Congreso Nacional después de casi 17 años de receso, y de contribuir a poner en marcha una institucionalidad diferente a la que conoció nuestra anterior democracia.

Se dio inicio a un proceso de transición, con características únicas, definido por limitaciones políticas e institucionales, pero también por posibilidades y esperanzas, pero por sobre todo marcado por el mayoritario anhelo y aspiración ciudadana de recuperar una convivencia nacional pacifica y reencontrarnos como país. En este contexto político nacional, y a partir de la condición de Diputado de Gobierno y de la Concertación, fijamos los grandes principios orientadores de nuestra tarea parlamentaria.

Así, desde nuestra definida y clara posición, hemos recogido en nuestra gestión el sentido y mayoritario anhelo ciudadano de reencuentro nacional, y a él hemos aportado nuestra sincera, leal y decidida voluntad. Lo hemos hecho en nuestras propias instancias políticas y en el plano institucional.

Pero principalmente, nos hemos esforzado por contribuir aquí, en nuestra Provincia, donde todos o casi todos nos conocemos, a restablecer nuestras mutuas relaciones, por tanto tiempo dañadas.

No ha sido una tarea fácil. Sabemos que cuando iniciamos nuestra labor, lo hicimos en un ambiente de desconfianza de importantes sectores de nuestra sociedad local, y hemos de reconocerlo también, de prejuicios mutuos, producto de largos años de incomunicación y desencuentro. Sin embargo, con el correr del tiempo hemos ido venciendo esas desconfianzas, superando mutuamente los prejuicios, y así hemos podido construir espacios de relación, de respeto y consideración con todos. Este es uno de los logros que más valoro.

Es cierto, representamos a un sector político determinado: a la Concertación de Partidos por la Democracia, que es la alianza de Gobierno, y a los Partidos por la Democracia y Socialista, pero antes que nada, somos y nos sentimos representantes de todos, y en el ejercicio de nuestra función pública nos hemos excluido ni discriminado a nadie. A nadie le hemos preguntado para atender su problema personal, o el de la organización que representa, a qué partido o cuál es su opción política, si es de Gobierno u oposición, porque entendemos que una autoridad debe ser representante de todos, y porque también comprendemos que los problemas y demandas legítimas de la gente y de nuestra Provincia, no tienen color político.

Esto lo hemos hecho con una profunda, íntima, sincera y personal convicción, por cuanto precisamente durante mucho tiempo vivimos y sufrimos una odiosa discriminación y exclusión, y por ello mismo nos propusimos desde un comienzo, no hacer lo mismo de lo que habíamos sido víctimas.

Así, creemos que hemos contribuido como autoridad a este necesario reencuentro en nuestra sociedad, a ese encuentro que se realiza en lo cotidiano, entre vecinos de una misma localidad, en ese aprender a trabajar juntos, sin exclusiones, respetando nuestras legítimas diversidades y visiones de la realidad. Fue en esta misma perspectiva, que nos planteamos la necesidad de realizar una gestión parlamentaria muy institucional, es decir, muy ligada y vinculada en el trabajo propiamente tal, con todas las instituciones y organizaciones de nuestra sociedad: Municipalidades, Juntas de Vecinos, Sindicatos, Asociaciones Gremiales, Clubes Deportivos, Organizaciones de Jóvenes, de Mujeres, etc, sin considerar para nada la posición política de sus dirigentes.

Esta relación institucional ha sido un acierto, una valiosa experiencia, y a partir de estos encuentros muchas veces han surgido iniciativas que hemos plasmado en proyectos de ley, o bien en oficios a la autoridad, y a veces la necesidad de informar mejor se ha traducido en la realización de seminarios o jornadas de estudio. Pero además, este estilo de trabajo creó una relación de respeto y colaboración, formalizó las relaciones entre autoridades o dirigentes, más allá de las opciones políticas personales. Las autoridades, los dirigentes

sociales, que también son autoridades, tenemos la obligación de vincularnos, relacionarnos, entendernos por el solo hecho de ser autoridad y cumplir obligaciones públicas o sociales.

En este punto, agradezco muy sinceramente a todas las instituciones públicas y privadas, a los dirigentes de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, la mayoría de las cuales respondió a este requerimiento institucional. A la mayoría de los Alcaldes y Municipalidades anteriores, con los cuales al poco tiempo me vinculé y coordiné, y por cierto, a todos los señores Alcaldes y Concejales de las actuales Municipalidades, con los cuales tengo una especial relación de consideración y respeto, sin que importen las particulares opciones políticas que legítimamente tomemos. La información y colaboración de estas autoridades y dirigentes sociales, ha sido un punto de apoyo muy importante en la gestión parlamentaria que hemos desarrollado.

En suma, asumiendo la representación de todos los sectores, y de cada uno de los habitantes de esta Provincia, sin excluir ni discriminar a nadie, sean o no adherentes o simpatizantes de nuestra opción política, incluso de aquellos que sabemos que son adversarios en este plano, e institucionalizando esta relación con la sociedad. Creo sinceramente que hemos contribuido a este dificil proceso de reencuentro en nuestra sociedad, y en particular en nuestra Provincia. Este ha sido uno de los principios inspiradores de nuestra gestión.

La segunda reflexión que hicimos al comenzar, fue proponernos cumplir a cabalidad nuestra principal función institucional. La obligación constitucional de un parlamentario es legislar, es decir, participar en la elaboración y discusión de las leyes, y fiscalizar al Gobierno o poder ejecutivo. No obstante también entendimos desde el principio, que nuestra obligación no solo era esa, sino también atender y expresar a las autoridades correspondientes los problemas de la zona, de la gente del Distrito que representamos. Ello ha significado una doble exigencia que nos hemos esforzado en cumplir.

En la Cámara, nos hemos esmerado por realizar un responsable y serio trabajo en la elaboración de las leyes, en las Comisiones y en la Sala o Plenario. Tengo un promedio de asistencia del 92%, y participado activamente en las comisiones de Vivienda y Desarrollo Urbano; de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones; de Agricultura, Desarrollo Rural y Marítimo, y en las Comisiones Especiales de Estudio de Problemas Carcelarios; de Pueblos Indígenas; de Régimen Jurídico de las Aguas, y en la recientemente creada Comisión de Libertad de Culto, además de la participación en la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, en la que sin ser miembro titular, he planteado la problemática ambiental de Bío-Bío.

He patrocinado 26 mociones, cuyo detalle no abordaré, pero de las cuales quiero destacar las que considero más importantes, tanto por las materias que abordan, como por su relación con el Distrito.

Nuestro país vivió un período de anormalidad institucional, que entre otras expresiones se tradujo en la suspensión de las garantías del debido proceso en materia judicial, y en el exilio de muchos chilenos.

Restablecida la democracia, nos encontramos con que muchos de nuestros compatriotas aún se encuentran privados de su ciudadanía, por haber sido condenados a penas aflictivas o conductas calificadas como terroristas, en procesos que no contaron las garantías propias de un estado de derecho. En la idea de restituir sus derechos a quienes se encuentran en esta situación, propusimos reformar la Constitución, para permitir la recuperación de la ciudadanía a quienes fueron condenados entre septiembre de 1973 y Marzo de 1990, siempre que su responsabilidad penal se encuentre extinguida.

Asimismo, propusimos modificar el art. 10 Nº 3 de la Constitución Política de la República, de modo de beneficiar a los hijos de chilenos nacidos en el extranjero, facilitando la obtención de la nacionalidad chilena.

En otro orden de materias, hemos presentado tres mociones cuyo común denominador es terminar con discriminaciones que han sido establecidas legalmente, o bien establecer una discriminación positiva en favor de determinados sectores de nuestra sociedad, ha objeto de garantizar efectivamente su igualdad de derechos. Nos referimos a las mociones relativas a filiación, a la libertad de cultos en Chile, y las normas en favor de las personas minusválidas.

En materia de filiación, propusimos terminar con la discriminación que respecto a los hijos establece la legislación vigente, según si estos han nacido dentro o fuera del matrimonio, distinguiéndose en legítimos y naturales. Para ello, consideramos otorgar a los hijos naturales, que son los reconocidos, la calidad de hijos legítimos para todos los efectos legales, terminando con una postergación en la que ninguna responsabilidad tienen los hijos. Esta iniciativa fue recogida explícitamente en el proyecto que sobre filiación presentó el Gobierno, a través de Sernam.

En cuanto a la libertad e igualdad de culto, propusimos regular esta garantía constitucional, a fin que efectivamente exista igualdad entre las diversas creencias que se profesan en Chile. Actualmente las Iglesias Evangélicas deben someterse a la normativa común, como la aplicable a cualquier organización social, para constituirse legalmente. Se desconoce así el importante rol que cumplen en la sociedad y el fundamento moral que las inspira, creando condiciones de discriminación jurídica, social y cultural, limitando el ejercicio de su fe.

En el proyecto se propone la creación de una figura jurídica nueva, la Corporación Religiosa, y la igualdad de derechos de todas las Iglesias en la enseñanza y educación pública, y el acceso a hospitales y cárceles, además de beneficios tributarios.

Finalmente, presentamos una moción mediante la cual se regula una de discriminación positiva en favor de aquellas personas minusválidas, o que son afectadas por ceguera o pérdida de la audición. La iniciativa busca facilitar su empleo, y por tanto su capacidad de ser autosuficientes, estableciendo que en determinadas actividades las empresas deben posibilitar la contratación de minusválidos.

En esta iniciativa plasmamos un principio fundamental, cual es que para hacer realidad la igualdad formal establecida en la Constitución, la Ley debe hacer discriminaciones positivas, es decir, crear situaciones más favorables para aquellas personas o sectores de nuestra sociedad que se encuentran en situación de desventaja, como es el caso de los discapacitados, que son un millón de personas en nuestro país. En esta materia se debe avanzar mucho más. Deberíamos tener una política nacional para atender todas las formas de discapacidad que hoy día existen.

Por otra parte, hemos impulsado iniciativas orientadas al mundo de los trabajadores, especialmente para los del sector forestal y de la construcción, para quienes un problema permanente y de especial gravedad ha sido la responsabilidad solo subsidiaria del dueño de la obra, empresa o faena, respecto de las obligaciones laborales de los contratistas, que en definitiva se traduce muchas veces, en la imposibilidad de hacer efectivos sus derechos laborales.

Por esta razón, propusimos establecer la responsabilidad solidaria del dueño de las obras y de los respectivos contratistas, de manera que el trabajador pueda demandar conjuntamente al contratista y al propietario de la empresa o faena, en caso de incumplimiento laboral. Esta moción fue recogida parcialmente en la última reforma laboral.

Hemos presentado una moción o proyecto de ley que modifica el artículo 68 del Estatuto Administrativo, estableciendo que toda vez que una destinación implique el cambio en la residencia habitual de un funcionario público, esta deberá realizarse por decreto fundado. En la normativa actualmente vigente, esta facultad está entregada a los Jefes de los Servicios superiores quienes pueden hacer uso discrecional de ella. Esto no es propio de un régimen democrático, es arbitrario, y en una democracia ninguna autoridad pública puede tener una facultad discrecional o arbitraria. Todas las autoridades públicas y jefes de servicio deben tomar decisiones fundadas, sobre todo cuando estas impliquen alterar la vida de las personas y sus familias, como un traslado. Los funcionarios públicos no son muebles o cosas, que se ponen o colocan en el lugar o localidad donde los jefes de servicio quieran. Con esto cumplimos una de las obligaciones más esenciales de un parlamentario, que es defender a los ciudadanos del ejercicio arbitrario del poder.

Quisiéramos destacar dos mociones que regulan materias de orden económico.

Especialmente importante parece, tanto en términos nacionales como en particular para la Región y la Provincia de Bío-Bío, la que dice relación con la constitución de

derechos de agua. El agua es un recurso limitado, y que puede llegar a ser escaso, de vital importancia para la salud de la población y un factor importante para el desarrollo, lo mismo que el suelo.

Nos parece fundamental que este recurso recupere su calidad de bien nacional de uso público, deteriorada en los hechos por el actual sistema de constitución de los derechos de aprovechamiento. En tal virtud, presentamos una moción que tiene como idea matriz que el acceso a los derechos de aprovechamiento debe vincularse a necesidades reales, y su protección debe sustentarse en su ejercicio cabal, de modo de terminar con la constitución especulativa de derechos de agua, que no tiene otro objeto que la intención de lucrar de manera ilegítima. Pensamos que un recurso natural de estas características, escaso y vital para el ser humano, no puede estar sujeto a las simples leyes de mercado, sino que requiere una regulación mayor. Esta moción también fue recogida en el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo sobre modificaciones al Código de aguas.

Otra iniciativa en materia económica, fue la modificación a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, con el propósito de regular el cheque a fecha. Esta moción recoge una práctica muy generalizada en materia comercial, tanto por los consumidores como por los pequeños y medianos comerciantes que por esta vía pagan a sus proveedores, y pretende hacer obligatoria la voluntad de las partes y proteger al girador del cheque, de aquel tenedor que actúa de mala fe cobrándolo anticipadamente.

El trabajo en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, nos ha permitido aproximarnos al verdadero drama que en nuestro país significan los millares de muertos y lesionados anualmente, a causa de accidentes de tránsito, los que no solo significan pérdida de vidas humanas sino que importan un grave perjuicio económico al país.

Por ello he propuesto una moción para perfeccionar la ley que regula el seguro obligatorio de accidentes personales causados por circulación de vehículos motorizados, a fin de asegurar o facilitar el pago de indemnizaciones, y actualmente, estudiar otras reformas a esta Ley para aumentar la cobertura de las indemnizaciones y facilitar el pago a los servicios de urgencia de los Hospitales públicos, que normalmente atienden a los accidentes.

Otro problema de particular gravedad, representa la gran cantidad de personas lesionadas o que fallecen en el sitio del accidente producto de la falta de auxilio oportuno, al huir del lugar los involucrados en los hechos, dejando a las víctimas en la total indefensión. Por ello, presentamos una moción que eleva a la categoría de delito la evasión del lugar del accidente, independiente de la responsabilidad en él, y que fue acogida parcialmente por el Ejecutivo en el proyecto mediante el cual modifica la Ley del Tránsito.

Para finalizar esta relación de las mociones que a nuestro juicio son las que revisten mayor interés, quisiéramos destacar una de particular importancia para nuestro distrito, y que tiene por objeto poner término a la asignación de sitios en el sector de Canteras, en la

comuna de Quilleco. Esta moción fue recogida en un mensaje del Ejecutivo, y esta orientada a regularizar la situación de los actuales ocupantes de lotes y asignar terrenos, en determinadas condiciones, a quienes los requieran, solucionando el problema de vivienda y posibilitando la creación de áreas verdes y espacios comunitarios.

Como señaláramos anteriormente, la relación con la comunidad organizada ha sido uno de los pilares de nuestra gestión, y quisiéramos destacar un esfuerzo permanente que hemos realizado por mantener espacios de intercambio, de diálogo e información, que se ha expresado en la realización de más de 16 seminarios, en los que con la presencia de autoridades locales, regionales y nacionales hemos tratado temas como el uso de suelo y desarrollo urbano; administración municipal y elaboración de proyectos; políticas y gestión de transportes; los programas orientados a los pequeños y medianos empresarios; la capacitación laboral como factor de desarrollo; la problemática agraria; sobre medio ambiente; capacitación de líderes locales, cultura y juventud.

Hemos promovido la inversión pública en nuestra Provincia, haciendo presente a las autoridades que corresponde las urgencias sociales de nuestra comunidad, o la carencia o necesidad de mejorar los servicios básicos o la infraestructura social o productiva.

Así, hemos asumido el tema del mejoramiento de la infraestructura vial de la Provincia, entendiendo que este es un elemento fundamental del desarrollo, apoyando la construcción de los puentes Huaqui y Rarinco en la Ruta 5; la pavimentación de la ruta de la madera; el camino Tucapel - Canteras, y la pavimentación de la segunda vía del camino El Alamo - Canteras; el plan piloto de mantención y conservación de la red secundaria vial, en la comuna de Mulchén; los accesos a la ciudad de Los Angeles; las bermas de los caminos Los Angeles - Nacimiento y Ruta 5 - Laja, entre otros.

En el área de la salud e infraestructura sanitaria, apoyamos e impulsamos los proyectos para construir un Hospital y un consultorio de salud en Laja; el mejoramiento y ampliación del Hospital de Los Angeles; la obtención de terrenos para el Servicio Médico Legal de Los Angeles; el reforzamiento de la infraestructura de salud en la comuna de Santa Bárbara, y el nombramiento de médicos generales de zona en las comunas de Quilleco y Negrete, entre otras múltiples gestiones, como plantear y requerir recursos para el estudio de los proyectos de plantas de tratamiento de aguas servidas en las comunas de Los Angeles, Laja, Nacimiento y Mulchén.

Casi todas las gestiones para mejorar la infraestructura vial y de salud de la zona, las realizamos en conjunto con el Senador de la Región Mariano Ruiz-Esquide, con quien permanentemente nos hemos coordinado para cumplir nuestras funciones.

Consideramos que la educación es un factor esencial para el desarrollo, y para ello debemos adecuarla a los requerimientos de hoy, por ello hemos realizado múltiples gestiones por apoyar la transformación de los establecimientos científicos - humanistas en técnico -

profesionales o polivalentes, especialmente en las comunas de Mulchén, Nacimiento, San Rosendo y Tucapel. De otro lado, hemos apoyado la obtención de recursos para la implementación de 15 escuelas rurales en la comuna de Los Angeles, laboratorios en el Liceo de Hombres de esa misma comuna, para la construcción de una Escuela Especial en Laja, y la reposición de la Escuela E-1027 de Nacimiento.

Hemos establecido una relación y compromiso muy estrecho con nuestra sede de la Universidad de Concepción, apoyando su desarrollo y fortalecimiento, por cuanto la consideramos una instancia fundamental para impulsar el desarrollo de la Provincia. En esta perspectiva gestionamos y conseguimos en el Ministerio de Educación recursos para construir la Biblioteca de la sede, obra ya en funciones, y además gestionamos, en el Ministerio de Bienes Nacionales el traspaso de un predio ubicado en el sector Villucura, comuna de Santa Bárbara, a la Universidad de Concepción sede Los Angeles, con el objeto de impulsar un programa de desarrollo rural para esa comuna y la Provincia de Bío-Bío.

En el plano de la vivienda, hemos impulsado la organización y la institucionalización de esta apremiante necesidad, que solo puede ser satisfecha en forma gradual e incorporándose a los programas de vivienda social existentes. En esta materia, en mi calidad de Diputado integrante de la Comisión de Vivienda, me hice cargo también con mucha dedicación, de la problemática heredada de los deudores hipotecarios ex - Anap, defendiendo en la Cámara y ante el Gobierno los derechos vulnerados de estos deudores y promoviendo iniciativas, algunas frustradas y otras logradas. En este problema trabajamos en muchas oportunidades en coordinación y colaboración mutua, con el Senador de la Región, Mario Ríos Santander.

Una preocupación especial nos ha merecido la situación del adulto mayor, de nuestros viejos. A este respecto he formulado un planteamiento global, y en el distrito gestionado la instalación de la "Casa de Todos", institución que con la participación de los mismos adultos mayores y la colaboración de la I. Municipalidad de Los Angeles y la O.N.G Años, realiza un trabajo no asistencial y con una perspectiva distinta para hacer más digna y gratificante la vida de quienes ya han llegado a esta etapa de la vida. Asimismo, gestioné recursos especiales para la construcción e implementación de los Hogares para ancianos en las comunas de Antuco y Santa Bárbara. Esto lo recuerdo con cariño, por el fin que cumplieron esos recursos que fueron modestos, pero a decir verdad, porque fue uno de los primeros logros de mi gestión.

En lo que dice relación con la administración de Justicia, realizamos gestiones para apoyar o acelerar la creación del Segundo Juzgado de Policía Local de Los Angeles, el Juzgado de Letras de Santa Bárbara, con jurisdicción sobre la comuna de Quilaco, y de la Tercera Notaría de Los Angeles, en la certeza que ellos implican un importante ahorro de recursos y tiempo para la población, la que no deberá desplazarse grandes distancias para someter sus asuntos a consideración de la justicia, o que podrá realizar su trámites en menor tiempo gracias a la descongestión de tribunales y notarías.

Por otra parte, y en colaboración con las autoridades locales, Alcaldes, Concejales y especialmente del Señor Gobernador Provincial, don Julio Stark Ortega, estamos realizando esfuerzos por conseguir que la Comisión Nacional de Energía inicie el estudio de un plan piloto para dotar de energía eléctrica a todos los sectores rurales de la Provincia de Bío-Bío, el que pensamos es la lógica y justa retribución por el importante aporte energético que realiza nuestra Provincia, para el desarrollo del resto del país.

Quiero dar cuenta de algunas especiales intervenciones que hiciera en la Cámara de Diputados.

La primera, una tímida intervención en abril del año 1990, desconocida, en la cual sin decir nada novedoso, al leer ahora me doy cuenta que expreso sin proponérmelo, porque a decir verdad en ese tiempo no lo tenía claro, algunos principios orientadores que han perfilado nuestra gestión parlamentaria. Hablo de la regionalización, de una cultura política centralista, del sentido de pertenencia que debemos tener con nuestra Región, Provincias y comunas. La he recordado con cariño, porque me probó a mi mismo una coherencia intelectual y afectiva. Antes con menos claridad, ahora con más claridad, pero lo más importante, pensando y sintiendo lo mismo.

Realizamos además, otras dos intervenciones que por su relación con el Distrito quisiera destacar: la relativa a la ciudad de Los Angeles, con motivo de su último aniversario de fundación, y aquella en que propusimos el establecimiento de un impuesto regional.

En la Cámara de Diputados expresamos que Los Angeles ha tenido un vertiginoso y descontrolado crecimiento, impulsado por un acelerado desarrollo forestal, que se expresa en la instalación de numerosas plantas y empresas forestales, y grandes complejos madereros. Los Angeles ha tenido una tasa de crecimiento vegetativo de población muy superior a la media nacional, y su parque automotriz se ha duplicado en solo cinco años. Este crecimiento no se ha dado en el contexto de una adecuada planificación y ha desbordado toda capacidad de gestión, y por lo tanto, no se ha traducido en desarrollo, en tanto mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Los Angeles. Hoy tenemos una ciudad con agudos problemas estructurales, que son serias limitantes para su desarrollo.

Sin embargo, pensamos que la problemática de Los Angeles es aún mayor. No se trata tan solo de la carencia de infraestructura básica o de recursos. Existe también un problema de identidad que es preciso abordar para impulsar el desarrollo de Los Angeles. Treinta o cuarenta años atrás Los Angeles era exclusivamente, o casi exclusivamente, agrícola y por ello las principales características de la vida económica, social y cultural de la zona estaban determinadas por esa realidad: una vida apacible, en el contexto de una fuerte estratificación y jerarquización social.

A partir de los años cincuenta o sesenta se inicia un lento, pero progresivo cambio, que durante los últimos diez o quince años se acelera enormemente. Se produce una

modernización y tecnificación de la agricultura, una fuerte expansión de la actividad forestal y un incremento de las actividades ligadas a los servicios. Ello implica formas de relación distintas, más dinámicas, caracterizadas por una mayor movilidad social. Emerge una identidad de ciudad distinta, no siempre bien percibida por la comunidad angelina. Parece que nos seguimos pensando como una comunidad agraria y rural, en circunstancias que estamos viviendo un irreversible proceso de cambio a una cultura urbana e industrial.

Por ello, el problema de desarrollo de la ciudad de Los Angeles implica una reflexión mayor, un gran esfuerzo institucional, social y cultural por expresar e identificarnos con lo emergente, con lo nuevo, asumir lo que somos o estamos siendo, y no lo que fuimos o estamos dejando de ser.

La Municipalidad, como instancia política, y nuestra sede de la Universidad de Concepción, como instancia académica, son las instancias más idóneas para impulsar esta reflexión mayor, para contribuir a perfilar la identidad de la ciudad, contribuir a fortalecer el sentimiento de pertenencia a nuestra identidad. La identidad no es solo un dato intelectual, y la pertenencia no es solo un dato afectivo, sino que ambos - la identidad y la pertenencia - son elementos esenciales para articular intereses y potenciar esfuerzos en torno a un propósito común: convertir a Los Angeles en el segundo gran centro económico y cultural de la Región.

La otra intervención que hicimos en la Cámara, y que dice directa relación con la Provincia y la Región, es aquella en que solicitamos al Presidente de la República disponga se estudie la posibilidad de imponer un gravamen a las utilidades que produce la generación de energía hidroeléctrica.

En la Provincia, en las comunas de Antuco y Tucapel, tenemos el mayor Complejo Hidroeléctrico del País, que constituye un aporte estratégico fundamental al crecimiento económico y al desarrollo nacional, y produce importantes utilidades, más de 33 mil millones de pesos a Endesa, empresa propietaria de las Centrales, pero que nada o casi nada deja en las comunas donde explota el recurso que tanta riqueza genera.

Es injusto que las comunas de Antuco y Tucapel, que son pobres, y la Provincia de Bío-Bío, aporten sus recursos naturales para generar riqueza que beneficia al sector privado y generen las condiciones para el desarrollo del resto del país, sin ser adecuadamente compensadas.

No puedo dejar de referirme también a dos mega proyectos, que se impulsan en la Región y tienen una trascendencia nacional, pero que afectan a la Provincia de Bío-Bío: la construcción del canal Laja - Deguillín y de la Central Hidroeléctrica Pangue, respecto de los cuales he tenido una clara y pública posición - lo que me evita mayores detalles - pero que en todo caso siento la necesidad de reiterar algunos elementos centrales y de fondo vinculadas a estas grandes inversiones.

Sin oponerme a ninguno de estos proyectos, he planteado con claridad y firmeza en todos los espacios públicos e institucionales, que ambos proyectos han sido impuestos a la Provincia de Bío-Bío con un criterio centralista y puramente sectorial, y por ende, en ambos proyectos no se han considerado para nada los legítimos intereses y derechos de esta Provincia, por lo que seguiré insistiendo en la necesidad de perfeccionarlos a objeto de garantizar, de alguna manera, que se consideren los intereses y derechos de Bío-Bío.

Creo que uno de los mayores desafíos de los parlamentarios, que tenemos un carácter nacional pero representatividad territorial, es vincular, relacionar los grandes temas del país, con las preocupaciones y aspiraciones existentes en nuestras regiones, provincias y comunas.

En el caso de Pangue, en la propuesta sobre un impuesto a la generación de energía eléctrica, en la problemática de los trabajadores forestales, en la iniciativa de la regulación de los derechos de agua he conseguido, estimo, establecer esta importante vinculación, pero además en la discusión de importantes proyectos de ley, que dicen relación con problemáticas locales, como la Ley aprobada sobre Pueblos Indígenas, en la que tuve una activa participación y de la que me siento muy satisfecho por la significación ética que dicha normativa tiene. También me ha correspondido participar en la discusión de la Ley de Bosque Nativo y del Medio Ambiente, así como en el debate y tratamiento legislativo del proyecto que modifica la Ley de Telecomunicaciones.

Señoras y señores, esta exposición es solo parte de lo hecho, lo que he considerado más importante. En un acto como este es imposible hacer una relación completa.

Nada hemos dicho sobre las frustraciones, que también han sido muchas. En numerosas gestiones o iniciativas hemos fracasado. La más sentida es aquella que hicimos en el plano de los derechos humanos en nuestra Provincia, cuando se hizo público el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, respecto del destino de los detenidos desaparecidos de Bío-Bío. En esta situación hemos fracasado hasta la fecha como país. Debemos seguir insistiendo en la necesidad de encontrar la verdad y buscar la justicia, para tener la paz interior y colectiva que todos anhelamos.

En cuanto a nuestra responsabilidad política propiamente tal, que todo parlamentario tiene, creo que hecho un permanente esfuerzo por cumplirla también a cabalidad, si entendemos que la política a fin de cuentas, no es otra cosa que la articulación de intereses contradictorios que se dan en toda sociedad.

En este sentido entiendo y siento que la política debe ser más que la inteligencia para discrepar, el arte de concordar; entiendo y siento que para que tenga sentido debe estar al servicio de la gente, y también siento como un valor cada vez más apreciado la coherencia entre el discurso político, es decir lo que se dice, con la práctica y el estilo para hacer la política.

Creo que he sido fiel y consecuente con estas convicciones intelectuales y con esos sentimientos.

Una reflexión global y una confesión personal.

La verdad es que durante este período he ido construyendo una nueva pasión: la pasión por el desarrollo de Bío-Bío. Esta pasión surgió desde un comienzo de la gestión, como una especie de intuición, pero ahora está intelectual y afectivamente elaborada.

Aquí y ahora tenemos posibilidades ciertas de dar un gran salto al desarrollo, desarrollo que más allá de las complejidades, implica mejorar las condiciones de vida de la gente. Tenemos todas las condiciones objetivas para impulsar un desarrollo productivo, sustentable y equitativo, que cree riqueza y más y mejores empleos, que se traducirán en mejor calidad de vida para todos los hombres y mujeres de esta Provincia. Somos quienes más energía eléctrica aportan al país, somos la principal Provincia forestal, tendremos gas y petróleo para que se instalen más industrias, condiciones para una agricultura moderna, y condiciones naturales para el turismo aún inexplotadas.

El desarrollo de Bío-Bío no depende solo de nosotros - por que tenemos una cultura política y económica exacerbadamente centralista - pero en gran parte depende de nuestra capacidad para generar una mayor cohesión política, social y cultural que nos permita defender mejor los intereses de la Provincia.

A esta pasión comprometo mi futuro, cualquiera sea mi próxima situación.

Quiero expresar finalmente algunos especiales agradecimientos.

En primer lugar a mi familia, a mi esposa e hijas, que han pagado el costo de mi dedicación para cumplir con esta responsabilidad pública.

Quiero también agradecer, como postrer homenaje, a cuatro seres queridos cuya pérdida sufrí en este período y que influyeron, de una u otra manera, en forma determinante en mi vida: Mi madre, Federico Wolff, y mis suegros con los cuales viví por más de veintidos años.

Quiero agradecer a mi leal equipo de colaboradores aquí en el Distrito, en Santiago y en Valparaíso, sin los cuales habría sido imposible hacer lo que hemos hecho, y en forma especial, a mi secretario Juan Carlos Cuevas, con el cual he compartido esta valiosa experiencia.

Quiero expresar también mi reconocimiento a todos mis colegas parlamentarios de este Distrito, con los cuales he mantenido una relación de cordialidad, respeto y consideración mutuo, más allá de nuestras legítimas discrepancias políticas.

Agradezco también a todos los medios de comunicación locales y regionales, que han colaborado a una de las tareas más importantes de un parlamentario, que es informar y contribuir a formar opinión pública y voluntad ciudadana.

Una gestión parlamentaria es el esfuerzo de muchas voluntades, de muchas personas que me han entregado información, antecedentes, estudios, ideas o elementos que iluminan el camino. No puedo nombrarlos a todos, pero el aporte de cada uno de ellos fue fundamental, y por ello, desde esta tribuna pública les reitero en general mi reconocimiento.

Finalmente, quiero agradecer a la Concertación de Partidos por la Democracia, a mis partidos Por la Democracia y Socialista, y a todos aquellos que hicieron posible que realizara esta apasionante experiencia. Deseo expresarles que me siento honrado y orgulloso de ser Diputado de la Concertación, Diputado del Gobierno de la transición, del Gobierno del Presidente Aylwin, con el cual he sido y seguiré siendo leal y solidario, lo que no significa ser incondicional.

Me siento orgulloso y honrado de representar en el Parlamento a esta Provincia de Bío-Bío, y cada una de sus comunas.

Yo soy de aquí; aquí nací; aquí tengo enterrados a mis padres; aquí me casé y formé mi familia, y si la vida no me depara otra cosa, aquí pienso morir.

Y aquí, la comunidad de esta Provincia me ha distinguido, tal vez, con el mayor honor que se le pueda entregar a un hombre: Su confianza para representarlos, por eso, yo les agradezco mucho.

Con esto, creo que he dado cumplimiento a una obligación que estimé indispensable, dar cuentas de mis actos. Quedo tranquilo.

Muchas Gracias.

Los Angeles, 24 de Septiembre de 1993.